

## *El Gabinete Psicopedagógico y la Unidad de Trabajo Social de La Algaba. Un equipo base de intervención social*

*Irene FUENTES CARO  
Ernesto AJENJO GARCIA  
Gabinete Psicopedagógico de la Algaba.(Sevilla)*

**En este artículo queremos explicar el origen escolar del Gabinete Psicopedagógico Municipal de La Algaba y su evolución hacia un equipo de base con connotaciones sociales. También pretendemos contar las peculiaridades de su funcionamiento interno; cómo se toman las decisiones, cómo se distribuyen las responsabilidades, y las ventajas e inconvenientes que esto supone. En el último apartado se incluye nuestra visión del futuro y las alternativas a las actuales dificultades respecto a la dependencia laboral, el sistema de financiación y el tipo de intervención.**

La Algaba es un municipio de 13.000 habitantes situado al norte de Sevilla, a 5 kilómetros de la misma.

Su población es una mezcla del antiguo campesinado con oleadas de inmigración procedentes de zonas más pobres de la provincia y de la baja Extremadura. Laboralmente coexiste el trabajo en el campo con la oferta a la ciudad de mano de obra barata y sin cualificar. La mayoría de los algabebes son gente joven, de bajo nivel cultural y de condición suburbana, con toda la problemática que ello conlleva.

Todas estas características y algunas otras que se obvian configuran una imagen de los problemas muy compleja y específica de esta comunidad. Esta situación hace que el Ayuntamiento demande en 1984 un Servicio Psicopedagógico y dos años más tarde una Unidad de Trabajo Social.

### **1. Historia y evolución del Equipo**

El Gabinete Psicopedagógico Municipal de La Algaba se creó (al igual que la mayor parte de los que existen en la provincia de Sevilla) en 1984. Ello respondía a una convocatoria de la Diputación en la que se subvencionaban proyectos de asistencia psicopedagógica presentados por los Ayuntamientos. En junio de ese año, la corporación algabeña convocaba concurso público para seleccionar la idea que se iba a poner en práctica. En ese momento se crea el gabinete que, si bien en principio iba compuesto por un pedagogo y dos psicólogos, por diversas razones quedó al final con dos psicólogos.

A comienzos del mes de octubre iniciamos nuestra andadura no sin grandes dificultades de infraestructura y equipamiento. Durante el curso 84-85 tuvimos un escaso presupuesto para material, un pequeño despacho en uno de los centros públicos de la localidad y

una población para atender de unos 2.500 alumnos entre preescolar y EGB.

Estas condiciones hicieron que la intervención durante el primer año se ajustase sólo a las bases propuestas por el equipo de coordinación provincial, es decir: atención a ciclo inicial, a los casos problemáticos y orientación de 8º de EGB. El acento puesto en estos mínimos a cumplir, unido a la fuerte demanda por parte de los colegios, motivó que ese curso estuviésemos absolutamente centrados y absorbidos por la vertiente más académica de la escuela; es decir, problemas de aprendizaje, fracaso escolar, etc. No obstante, nuestros objetivos a medio y largo plazo eran más amplios. Partíamos de la base de la multiplicidad de dimensiones y protagonistas de la educación; es por ello que nos planteamos la realización de una progresiva apertura desde la escuela hacia la comunidad en un esquema que podríamos representar gráficamente mediante círculos concéntricos. Del trabajo con los niños pasamos a los profesores, considerándolos como agentes de cambio de los mismos y, por último, a los padres, a los que primero empezamos a abordar individualmente para proponer después estrategias de tipo colectivo.

Además de las actividades reseñadas, organizamos y pusimos en marcha la educación de adultos que aglutinó a 200 jóvenes en pregraduado y graduado escolar así como un creciente grupo (entre 20 y 50) de mujeres de alfabetización, un proyecto de educación compensatoria para jóvenes de alto riesgo social, una pequeña investigación sobre las preferencias de ocio y tiempo libre de los chavales entre 14 y 18 años, así como múltiples charlas, cursos, etc. Ante este despliegue de actividades fuera de la escuela que iba creciendo a pasos agigantados y ante la cada vez más evidente necesidad de otros profesionales en el equipo, el Ayuntamiento de La Algaba solicitó una Unidad

de Trabajo Social (UTS) al Área de Sanidad y Servicios Sociales de la Diputación. Tras muchas conversaciones y negociaciones ésta se concedió hacia finales del curso 85-86 con una dotación presupuestaria inicial, suficiente sólo para dos técnicos de grado medio.

En el Ayuntamiento existía el deseo de que el equipo psicopedagógico que ya tenía una experiencia en el pueblo, estuviera en la génesis y puesta en marcha de este nuevo servicio. Es por ello, que uno de los psicólogos pasó a la UTS. Asimismo se contrató una asistente social. Entretanto en el gabinete quedaba el otro psicólogo más una pedagoga que se añadió al grupo.

## 2. Funcionamiento

Estos dos equipos dependen de sendas subvenciones; de tipo parcial en el caso del gabinete y del 100% en el de la UTS. Esta doble dependencia lleva también a un doble sistema de coordinación: lejano y burocrático en el caso del psicopedagógico y con planteamientos de estructura superior para asesorar y orientar en el caso de la UTS.

Por otro lado, la dependencia laboral es clara y única: el Ayuntamiento; esto implica además la utilización de los mismos locales y el mismo personal auxiliar. Así pues, si bien externamente son dos equipos distintos, la realidad es que funcionan como una sola entidad y ello por dos razones básicas:

1) De orden interno y que hace referencia a la filosofía de sus miembros con respecto a cómo debe abordarse la intervención.

2) Porque la comunidad que solicita o a la que van dirigidos los servicios es la misma y por tanto los identifica.

En relación al funcionamiento y distribución de tareas trabajamos con los siguientes criterios:

1) Los planes generales de intervención se realizan en grupo.

2) Las decisiones que hacen referencia a dichos planes también se toman en grupo.

3) Hay un reparto de sectores de responsabilidad

no específicamente ligado a la profesión de cada uno: por ejemplo, la asistente social lleva el programa de la mujer, un psicólogo el programa de jóvenes, y el otro el de infancia.

4) Hay una serie de funciones específicas de cada profesional y sólo de ese profesional: por ejemplo, la atención a la demanda individual de recursos, pensiones, etc., es tarea de la asistente social, los programas de desarrollo individual o de recuperación en las escuelas los lleva a cabo la pedagoga, y las intervenciones diagnósticas o de tratamiento forman parte de la actividad de los psicólogos.

5) Existe una serie de profesionales que trabajan en conexión y coordinación con el equipo. Su estructuración dentro del mismo depende del área a que pertenezcan y de la persona que tiene a su cargo el programa concreto. Por ejemplo, la coordinación de la Educación Permanente de Adultos (EPA) corresponde al responsable del programa de jóvenes.

Actualmente contamos con:

- 5 Profesores de EPA.

- 3 Profesores de apoyo.

- 1 monitor de animación sociocultural para la tercera edad.

- 1 Profesor de educación compensatoria.

- 1 monitor de electricidad.

- 1 Monitor de carpintería.

- Auxiliares domiciliarias en un futuro próximo.

## 3. Evaluación

Aunque estamos convencidos de que el modelo propuesto es deseable en la mayor parte de los casos, conviene, no obstante, pararse a analizar los pro y contras que este sistema ofrece. Entre los principales inconvenientes hay que destacar que al abarcar todos los ámbitos de intervención, el material con que se trabaja es muy heterogéneo y no siempre se profundiza lo suficiente. Por otro lado, el volumen de trabajo es a veces tan elevado que no permite ir por delante de las circunstancias sino a remolque de ellas.

Por el contrario, hay que decir que la visión de conjunto es más completa al haber más datos de distinta procedencia. Se consigue también evaluar los problemas de una manera integral, en todas sus dimensiones y, por tanto, las soluciones que se buscan son más globales. Además, el manejo y la derivación de recursos se realiza de una manera mucho más fluida. Una última ventaja de orden práctico consiste en que la reunión de distintas funciones en un solo equipo y una sola sede confunde menos al usuario y facilita su identificación.

#### 4. Alternativas y futuro

Nuestro futuro corre paralelo al del resto de los Gabinetes Psicopedagógicos Municipales. Gran parte de estos equipos tiene ya planteada su intervención en otras áreas distintas de lo meramente escolar; en esta marcha hacia aspectos sociales se hacen ineludibles la búsqueda de la participación del propio usuario, o el crear estructuras que pongan en contacto las soluciones y los problemas, los déficits y los recursos, instrumentando a los auténticos protagonistas de cada actividad.

En lo que se refiere al mantenimiento económico, aunque no es el caso de La Algaba, el futuro se presenta con grandes dosis de incertidumbre. Es un se-

creto a voces que la nueva ley sobre Diputaciones va a hacer desaparecer, entre otras, el Area de Educación, fuente principal de financiación para los gabinetes. Igualmente, es también conocida la reticencia de otras instituciones a aceptar el cargo económico que suponen estos servicios en la provincia de Sevilla. Sin embargo, hay un hecho objetivo que nos sirve de apoyo y que justifica no sólo la existencia de los psicopedagógicos como tales, sino también su carácter municipal; nos referimos al *artículo 25, apartado 2, letras k, m y n* de la *Ley Reguladora de Bases de Régimen Local* mediante el cual los municipios tienen atribuidas competencias en materia de enseñanza, cultura y servicios sociales. En nuestro caso, la plena identificación del gabinete y la intervención social comunitaria hace que se mantenga un vínculo con la Diputación a través del Area de Sanidad y Servicios Sociales, de este modo existe la posibilidad conjunta de seguir siendo un servicio municipal y de obtener un caudal de recursos económicos de otra institución.

La importante experiencia que suponen los Gabinetes Psicopedagógicos Municipales, y la cada vez más extensa red de Unidades de Trabajo Social, hacen necesaria una coordinación de ambos servicios que evite la duplicidad de funciones. Una posible solución sería la reunión en un sólo equipo de los recursos materiales y humanos, modelo que hoy funciona en La Algaba.